



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL

Rolando Saavedra Neira, Alcalde Subrogante de la comuna de Chiguayante, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa de capacitación interna, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE DEL TALLER "INTEGRACIÓN PARA EL TRABAJO EN EQUIPO"

RELATORES 1) EMPRESA DE CAPACITACIÓN EXTERNA

OBJETIVOS GENERALES Incentivar el trabajo en equipo como parte de la cultura institucional.
Aprendizaje de técnicas de relajación e integración laboral saludables.
Promover la atención integral y de calidad en nuestro municipio.

FECHA DE REALIZACIÓN Viernes 07 de noviembre de 2014.

HORARIO Desde las 08:30 horas hasta las 17:33 horas

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR
Costo Programa de Capacitación	\$8.000.000
TOTAL	\$8.000.000


V° B°
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS.


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

Certificado de Disponibilidad N° 242 Imputación Presupuestaria 22.11

DECRETO N° 2020-I **CHIGUAYANTE, 22 OCT 2014** /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.713, de fecha 18 de Diciembre de 2013, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014; el Decreto Alcaldicio N°2578, de fecha 27 de Diciembre de 2013, que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2014 y en uso de las facultades que confiere los artículos 12, 46 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Capacitación Municipal Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


ANDRES PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

RSN/APS/JWB/SSV/HCHN/hchn.

DISTRIBUCIÓN

- Direcciones Municipales
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO. 22 OCT 2014 HORA 12:45
PROCEDENCIA: Alcaldía
FIRMA: USVP

